

LA EMANCIPACION.

PERIODICO SOCIALISTA.

SE PUBLICA TODOS LOS LUNES.

Año 1.º

PRECIO DE SUSCRIPCION.—4 rs. trimestre.
Número suelto: 2 cuartos.

Madrid 7 de Agosto de 1871.

Para suscripciones, librería de San
Martin, Puerta del Sol.

Número 7

LA MANO DE LA INTERNACIONAL.

Va ya picando en historia el empeño con que algunos periódicos reaccionarios se afanan en descubrir la mano de la Internacional en todas partes, para despues denunciar esta gran Asociacion como contraria á las leyes y señalarla á las iras del gobierno.

Ultimamente, con motivo de las huelgas de los canteros y albañiles, todos los periódicos se han hecho eco de la especie vertida por *La Esperanza* de que estas huelgas habian sido provocadas por la Internacional. Pues bien, la verdad es que la Internacional no tuvo noticia de estas huelgas hasta despues de declaradas; quien las provocó fué, como ha sido siempre, el afán de los maestros de enriquecerse á costa del sudor de sus operarios.

Si los canteros hubieran estado afiliados á la Internacional, entonces podria haber visto *La Esperanza* la mano de esta Asociacion en el completo triunfo de aquellos. Desgraciadamente no era así, y los canteros, faltos de union y de recursos, se han visto en la dura precision de sucumbir.

Si la conducta observada por los canteros y albañiles está de acuerdo con las tendencias de la Internacional, lo único que esto prueba es que los obreros todos están tan íntimamente convencidos de su derecho, tan persuadidos de que son inocentes victimas de la explotacion de los burgueses, que, sin saberlo ellos mismos, obran como obraríamos en casos análogos los que nos llamamos internacionales.

Peró hay mas: aun cuando la *Internacional* provocara y auxiliara todas las huelgas que se han declarado y declaren en lo sucesivo; aun cuando la *Internacional* trabajase, como trabajaja, para reunir en su seno á todos los trabajadores, no sabemos ver por qué motivo la *Internacional* estaria fuera de la ley en un país que consigna como uno de los principios fundamentales de su Constitucion política el derecho de asociacion.

¿O creen, por ventura, los denunciadores de la *Internacional*, esos periodistas que se constituyen voluntariamente en polizontes del gobierno, que la *Internacional* tiene derecho á existir pero no derecho á propagar sus principios y á estender su círculo de accion? ¿Nos creen acaso á los internacionales de peor condicion que la suya? ¿No trata cada una de las fracciones en que se dividen los partidos políticos de propagar sus ideas por medio de la palabra, de la prensa, y algunas veces por medio de promesas que ni pueden, ni aunque pudieran, entra en su ánimo cumplir? ¿Por qué, pues, no hemos de poder propagar nosotros nuestros principios sociales por medio de la palabra, de la prensa y del ejemplo? ¿Por qué, si nuestros principios parten de la asociacion de los trabajadores, no hemos de tratar de estender la asociacion hasta donde alcancen nuestros medios y nuestras fuerzas?

Nosotros, en todas esas denuncias de la prensa reaccionaria, lo mismo que en las declaraciones hechas no hace mucho por el general Serrano, no vemos, no podemos ver otra cosa que

un diabólico complot de las clases explotadoras, y de los gobiernos que las representan, contra las clases trabajadoras.

Peró ni la actitud de estos gobiernos, ni las declamaciones de los burgueses, ni las intencionadas denuncias de la policia periodística, nos inquietan lo mas mínimo acerca del porvenir de la Internacional. Los gobiernos podrán perseguir á los miembros de esta Asociacion: encarcelar á unos, deportar á otros, fusilarlos, si les place; pero de ningun modo destruir la Internacional, porque para esto seria preciso acabar con todos los trabajadores, en cuya mente se hallan ya grabados con caracteres indelebles nuestros principios, y no hay gobierno bastante fuerte para atreverse á tanto.

Conste, por otra parte, que si el gobierno, auxiliado por la clase media, dirige contra la Internacional la mas pequeña persecucion, faltará abiertamente á sus reiteradas protestas de respetar y hacer respetar los derechos individuales; faltará á estos mismos derechos terminantemente consignados en el título primero de la Constitucion, y faltará, por último, á la linea de conducta que le aconseja seguir el mismo interés de la clase burguesa de que se llama representante.

Que se nos persiga, enhorabuena; nos constituiremos secretamente; que se supriman nuestros periódicos; los publicaremos clandestinamente.

Y conste, que al hacer estas declaraciones, no entendemos en manera alguna colocarnos fuera del derecho; al contrario: para nosotros, los derechos individuales son anteriores y superiores á toda ley, y nunca reconoceremos en nadie, ni aun en el gobierno, el derecho de negarnos ó de coartarnos su libre uso.

Si no podemos trabajar á la luz del día, trabajaremos en las sombras de la noche; y cuando los materiales acumulados en secreto en las capas bajas de la sociedad hagan explosión y vuelen el actual edificio social y hagan volar con él á sus imprudentes sostenedores, culpense los burgueses á sí mismos, culpen á su desatentada conducta, culpen á su intransigencia, no á la mano de la Internacional.

Venciendo nuestra natural repugnancia, vamos á estampar por primera vez en las honradas columnas de LA EMANCIPACION el nombre de esa cortesana de la prensa periódica que se titula *La Correspondencia de España*. Es tal la insistencia con que de algunos dias á esta parte se dedica á zumbiar, como enojosa moscarda, á los oídos de la Internacional, que nos determinamos á hacerle este honor, no por lo que el zumbido nos inquiete, sino para ver si ahuyentamos al insecto.

Recopilemos, si posible es, el cúmulo de noticias que, en poco mas de una semana, ha repetido este eco imparcial acerca de la Asociacion Internacional de Trabajadores:

«Día 27 de Julio.—El comité que prepara en Londres los trabajos de la Internacional carece de fondos.

Día 29.—El gobierno francés se preocupa mucho

con los trabajos de la Internacional, que procura aumentar sus prosélitos, etc.»

¿Y con qué recursos cuentan esos infelices, si el Consejo general está arruinado?

«Día 31.—A propósito de la Internacional, el señor Sagasta la calificó de asociacion ilícita, y nadie le dijo lo contrario; el Sr. Julio Favre dirigió cargos, cuya décima parte eran ciertos—á esa funesta coalicion de malos elementos; el ciudadano Mazzini la emprende tambien con ella en su famosa carta; luego la Internacional está comprendida en la escepcion consignada en la Constitucion de 1869 contra las sociedades cuyos fines son contrarios á la moral universal.»

Basta que lo diga Sagasta, el protector de las casas de juego; Julio Favre, el escamoteador de bienes de menores, y sobre todo, *La Correspondencia de España*, esa dama callejera cuyo honor vale todo lo mas cien ducados. ¿Qué idea tendrán de la moral estas buenas gentes?

«Día 1.º de Agosto.—La Internacional no cesa en sus trabajos de propaganda. Sabemos positivamente que acaban de llegar á Barcelona cuatro individuos pertenecientes á esa sociedad demoleadora, segun en la industriosa ciudad se dice, con abundantes recursos para realizar sus planes de exterminio.»

¿Con que parecieron aquellos cuartos? Así podrán enviárseles unos pocos al Consejo general de Londres, que segun *La Correspondencia*, estaba exhausto de fondos.

«Día 2.—El ministro de Justicia francés va á someter á la Asamblea un proyecto de ley para abolir en Francia la sociedad Internacional, considerando como delito el estar afiliado á dicha sociedad.»

De esto, á pedir que los colectivistas españoles seamos enviados á Filipinas, no hay mas que un paso.

«Día 3.—Los trabajos de la Internacional son combatidos enérgicamente por todos los gobiernos de Europa, y segun nuestras noticias, las diferentes potencias se están poniendo de acuerdo por medio de sus representantes con objeto de prepararse contra aquella sociedad, á la que se considera como el enemigo comun.

El cuerpo diplomático acreditado en Madrid, ó por lo menos algunos de sus individuos, han conferenciado ya con nuestro ministro de Estado, por mas que haya sido oficiosamente, sobre la misma cuestion, y segun los ministeriales, el gobierno se halla resuelto á no tolerar que se perturbe impunemente la tranquilidad pública, para lo cual tiene dadas órdenes severas á las autoridades.»

¡Basta, hipócritas malvados! La indignacion estalla al leer tanta mentira infame. ¿No sabéis que la Internacional es enemiga de las insurrecciones políticas y de los motines infructuosos? ¿No sabéis que así lo declaran diariamente sus adeptos, y que lo que predicán es la organizacion por medio de la asociacion, y la propaganda por medio de la palabra y de la prensa? ¿No sabéis que la Internacional es una asociacion legal, y que todas sus secciones, al constituirse, han cumplido con los requisitos marcados en las leyes? Pero si lo sabéis; sólo que os conviene aparentar lo contrario, para llevar á término vuestros planes tenebrosos.

LA PROPIEDAD INDIVIDUAL

ES EL ROBO.
La Constitucion, diario individualista, si-

que desde las alturas de su sapiencia dándonos lecciones de economía social. Es verdad que no prueba nada, que no concreta nada, que no rebate ninguna de nuestras afirmaciones; pero insiste en que nosotros no entendemos una palabra de lo que es derecho, de lo que es propiedad, de lo que es trabajo y de otras muchas cosas. Probemos, no obstante, hacernos entender de *La Constitucion*.

Hemos dicho que «el derecho de propiedad,» —no la propiedad individual, como equivocadamente supone el colega,—no puede negarse en abstracto. Claro es que no; claro es que todo hombre tiene derecho a apropiarse el producto de su trabajo; mas como, al determinarse en el orden social, este derecho implica el dominio de la tierra ó de los demás instrumentos de trabajo, que no deben pertenecer á ningun individuo, porque no los crea; como este solo hecho engendra una fuerza absorbente, un poder de acumulacion de los productos del trabajo ajeno, acumulacion que constituye la única base de la propiedad individual, es evidente que el derecho de propiedad, considerado en abstracto, significa todo lo contrario de la propiedad individual y de lo que los economistas entienden por derecho de propiedad.

Ahora bien, si *La Constitucion* quiere salir de las nebulosidades y de las fórmulas metafísicas en que se ha encerrado, y discutir de buena fé, contéstenos terminantemente á estas tres proposiciones:

¿No es cierto que el derecho de propiedad individual no puede determinarse sin la apropiacion por el individuo de una porcion de la tierra, que la naturaleza ha creado, ó de otros elementos necesarios al trabajo creados por la humanidad?

¿No es cierto que una vez admitido este derecho, sin límites, absoluto, la acumulacion de la propiedad es inevitable, y por consecuencia inevitable tambien la explotacion del proletario por el detentador de la propiedad?

¿No es cierto que en este hecho de la propiedad individual, acumuladora y explotadora, descansa todo el orden social presente, y que, aunque descartásemos la propiedad histórica, fundada en la primera ocupacion ó en la conquista, nos quedaria siempre el supuesto derecho del individuo á apropiarse una parte de la tierra ó de los demás elementos indispensables para el trabajo, despojando así al trabajador de su legítima herencia y manteniendo una organizacion social anti-igualitaria é injusta?

Pues admitido esto, que no se nos podrá negar, reconozca *La Constitucion*, abstracciones aparte, que la propiedad individual es atentatoria al derecho humano, y que, para garantizar este derecho, para que cada ciudadano goce de su propiedad, que es el producto íntegro de su trabajo, es preciso, ante todo, que desaparezca el dominio privado de la tierra y de los grandes instrumentos de produccion, y que estos no puedan pertenecer sino á la colectividad que los haga producir. Solamente con esta condicion admitiremos el derecho de propiedad.

De otro modo, y en tanto que las condiciones económicas de la sociedad actual no hayan cambiado radicalmente en este punto, seguiremos creyendo, con nuestro querido colega *La Federacion* de Barcelona, que «la propiedad es la eterna violacion del derecho y de la moral,» que la PROPIEDAD ES EL ROBO.

Siguen en Valladolid las persecuciones contra la Internacional, á pesar de estar al frente del gobierno el ultra-liberal Ruiz Zorrilla. Nuestros compañeros los ciudadanos Cea, Eugenio Gascon, Victoriano Quintana, Policarpo Rodríguez y Camilo Gomez continúan presos, por el enorme delito de haber firmado un manifiesto en que se defendian los principios de la Internacional. El agente del gobierno en aquella capital niega que esta Asociacion sea legal, á pesar

de que las secciones vallisoletanas presentaron sus reglamentos en aquel gobierno civil, y llenaron todos los requisitos que las leyes previenen. Si cada gobernador ha de interpretar á su modo la Constitucion, podria suprimirse esta de una vez, y nos ahorraríamos andarnos consultándola, para saber qué podemos y qué no podemos hacer legalmente.

Hace pocos dias se allanó la casa de otro internacional, se hizo levantar de la cama á su esposa y se registraron hasta los colchones, para cerciorarse de que en ellos no habia escondido algun documento. Si el liberalísimo gobierno de Zorrilla y compañía insiste en conservar á gobernadores que tan descaradamente atentan á nuestros derechos, como los de Barcelona, Valladolid, Santander y otros, arroje de una vez la hipócrita máscara con que cubre sus tendencias reaccionarias, que, á seguir por este camino, dejarían muy atrás las célebres amenazas del general Serrano.

La Igualdad y *La Constitucion* salen á nuestra defensa, increpando á los demás periódicos que solicitan del gobierno medidas represivas contra la Internacional y pidiendo para nosotros una política de libertad y tolerancia; esto, por supuesto, en la confianza de que podrán vencerlos con las armas de la razon y en libre polémica. De todos modos, damos las gracias á ambos colegas individualistas.

VUELTA CON MAZZINI!

Decididamente el ex-dictador y ex-revolucionario Mazzini ha tomado afición á escribir cartas contra la Internacional.

Después de su carta condenando los sucesos de París, de la que ya nos hemos ocupado, lanza ahora en otra una excomunion mayor contra nuestra Asociacion, sin considerar que ni á la Internacional ni á sus miembros les hacen mella las excomuniones.

Los motivos en que el gran agitador se funda para poner á la Internacional en el índice son las teorías predicadas por sus jefes (!) y miembros influyentes (!!). Estas teorías son:

«Primero. La negacion de Dios, es decir, de la base única, eterna é inquebrantable de vuestros (!) deberes y de vuestros derechos.

«Segundo. La negacion de la patria y de la nacion, es decir, del punto de partida en que debéis apoyaros para poner á salvo vuestros intereses y los de la humanidad.

«Tercero. La negacion de toda propiedad individual; es decir, de todo estímulo para producir todo aquello que no es absolutamente indispensable á la vida material. La propiedad, cuando es el resultado del trabajo, representa la actividad física, del mismo modo que el pensamiento representa la actividad de la inteligencia.»

A esto debemos contestar:

Primero: La Internacional, como colectividad, ni niega ni afirma la idea de Dios, pero sí niega que esta idea sea base de algo, y mucho menos de nuestros deberes y de nuestros derechos;

Segundo: Ni la patria ni la nacion pueden ser consideradas, ni por la Internacional ni por nadie que de justo se precie, como punto de partida para poner á salvo los intereses de la humanidad. Al contrario, si en la humanidad existen todavía odios, si la humanidad se vé aun obligada á presenciar esas luchas fratricidas que llenan de horror al mundo, débese al fraccionamiento de la tierra en naciones, débese á la raquítica, egoísta y anti-humanitaria idea de patria;

Y tercero: La Internacional no niega el principio de la propiedad individual cuando esta es producto del trabajo personal del que la posee; por esto proclama el principio de que á cada uno debe dársele el producto íntegro de su tra-

(1) Mazzini en esta carta se dirige á los obreros italianos.

bajo, y por esto tambien niega que nadie en particular pueda ser propietario de aquello que el hombre no puede de ningun modo crear con su trabajo y que la Naturaleza y los esfuerzos sucesivos de las generaciones todas ofrecen gratuitamente á todos los hombres.

Nuestro querido colega *La Liberté*, de Bruselas, ocupándose de esta nueva carta de Mazzini, dice lo siguiente, que tenemos mucho gusto en traducir, pues estamos en un todo conformes con ello:

«Si cada cual se fabricase su propio Dios, el protector social de Mazzini, que prescribe reglas comunes, no podria existir. Y si hay reglas divinas, ó lo que es lo mismo, necesarias, es preciso poder aplicarlas y mantenerlas; de aquí nace la necesidad de una Iglesia.

«Si las naciones no tuviesen sus fuerzas concentradas, lo cual constituye la monarquía, en virtud de la rivalidad naciente del espíritu nacional, las mas compactas no tardarian en anonadar á las otras. Tienen que llegar hasta echarse en brazos de un solo hombre, á fin de estar en todo tiempo y por todas partes preparadas á la guerra. El nacimiento del espíritu de las nacionalidades en Europa, coincide con la creacion de las grandes monarquías.

«Por último, si la propiedad dejase de ser el monopolio de una casta que se ha apoderado de ella por medio de la fuerza, y que la conserva por medio del abuso, dejaria de haber propiedad. Desde el dia en que todos los hombres pudiesen ser propietarios, es decir, desde el dia en que todo trabajador tuviese garantizado el producto íntegro de su trabajo, la intensidad de la circulacion y del cambio seria tal, que esa «áncora social» de que habla Mazzini, que ocupa el centro de la sociedad y sobre la cual la sociedad gira y se mueve, habria desaparecido.

«Mazzini nos combate, pues, en nombre de los sacerdotes, de los reyes y de los magnates y explotadores burgueses.»

El martes 1.º de Agosto tuvo lugar en la imprenta de *La Discusion*, diario republicano, un hecho que no podemos menos de dar á conocer á los obreros, y en particular á los tipógrafos.

El regente de dicha imprenta, Federico Cañas, haciendo traicion á los principios internacionales, después de haberse comprometido á observarlos fielmente, ha tenido la avilantez de rebajar, por iniciativa propia, el precio de las líneas, un real cada ciento, sin contar la indigna especulacion que de tiempo atrás venia realizando con el trabajo de infelices criaturas, que le ayudan á explotar y mofarse de los operarios.

No sabemos quién es aquí mas despreciable, si el dueño de un periódico que se dice defensor de los intereses del pueblo, y de este modo regatea el miserable pedazo de pan del trabajador, ó el transfuga que le presta su apoyo para que medre, goce y se divierta á costa de la sangre y el sudor de sus propios hermanos.

Hombres como este merecen ser conocidos de todos los trabajadores del mundo, y esperamos que el comité de la seccion de tipógrafos, cumpliendo con sus estatutos interiores, propondrá la espulsion de quien tan descaradamente falta á los mas sagrados compromisos.

En la imprenta de *El Puente de Alcolea* tambien ha sido despedido injustamente otro internacional por haberse quejado de las exigencias ridículas del dueño, que se llama FLORENCIO GAMAYO. Anteriormente ya habia despedido á algunos otros por las mismas causas.

Hemos recibido la visita de los periódicos *El Eco de la Costa*, de Mataró; *La República Federal*, de Lisboa, y *El Canton Estremeno*, de Plasencia.

Damos las gracias á nuestros colegas por su atencion y les mandamos nuestro cordial saludo.

CONCURSO DE INDIVIDUALISTAS.

La academia de Ciencias morales y políticas publica el programa de un concurso extraordinario para premiar una Memoria de estension ilimitada por el tema siguiente:

«Examen de los fundamentos filosóficos y jurídicos que justifican el derecho de propiedad.—Legitimidad del arrendamiento, de la renta y del interés de la propiedad considerada como capital.—Relaciones del capital con el trabajo, y demostración de que los derechos y los intereses de capitalistas y trabajadores son por su naturaleza armónicos.»

También publica el de otro concurso extraordinario para premiar seis composiciones literarias de extensión limitada sobre los temas siguientes:

- 1.º Imposibilidad práctica e injusticia necesaria del *Comunismo* o universalización de la propiedad.
- 2.º Imposibilidad práctica del llamado *Derecho al trabajo*.
- 3.º Necesidad y ventajas de la libertad del trabajo.
- 4.º Resultados funestos de las huelgas de trabajadores, según demuestra la ciencia y resulta de la historia.
- 5.º Demostración de que no son las huelgas violentas ni el llamado derecho al trabajo los medios de formar el capital, sino la aplicación constante al trabajo, la sobriedad y el ahorro.
- 6.º Injusticia y graves inconvenientes de las asociaciones de obreros formadas con propósito o tendencias subversivos.»

Hablando de la Academia francesa, decía Alexis Piron en el pasado siglo: «Es una joven honrada que nunca ha dado motivo para que se hable de ella...» ¡Si hasta ahora se había podido aplicar a nuestra Academia de Ciencias morales y políticas la frase del sarcástico poeta, nos vemos obligados a reconocer que acaba de salir de su profunda oscuridad con un golpe de efecto, totalmente inesperado, y que por nuestra parte no sabremos agradecerle suficientemente. Así es que nuestro primer impulso nos lleva a dirigir a esa ilustrísima compañía los cumplimientos y voto de gracias mas sinceros, primero, por la agradable sorpresa que nos ha proporcionado, y después por la iniciativa atrevida, valerosa, audaz (¡todo es relativo!), de que nos ha dado prueba, llamando vivamente la atención pública hacia cuestiones escabrosas y candentes, pero cuya alta importancia y palpitante actualidad no puede negarse.

En resumen, es una campaña en regla la que se inaugura bajo el impulso y patronato de nuestros Aristarcos oficiales, contra los socialistas y sus doctrinas. Nosotros nos regocijamos desde lo profundo del corazón: el socialismo, inquebrantable en sus robustas bases, el socialismo, que se apoya en los mas positivos y mejor demostrados datos de la ciencia moderna, ganará ciertamente al ser examinado y discutido a la luz del día. Y en verdad que no debe considerarse como triunfo insignificante el haber inducido a todo un areópago con privilegio de invención y garantía del gobierno, a presentarle batalla, suscitándole una propaganda adversa.

Si bien aprobamos sin reserva alguna la idea que ha guiado las resoluciones de la docta Asamblea, es decir, la idea de luchar pacíficamente y con armas corteses contra la Revolución, tenemos que hacer ciertas reservas, y aun presentar algunas protestas benignas, respecto a las formas y condiciones adoptadas para el concurso de que se trata.

Observamos desde luego que las cuestiones propuestas, en lugar de ser, como lo exigen la lógica y la imparcialidad, enunciadas a modo de pura y sencilla interrogación, prejuzgan y determinan las conclusiones de los futuros concurrentes. Todas ellas proceden de un conjunto de afirmaciones absolutas consideradas aparentemente como otros tantos axiomas que no admiten réplica. Resulta de aquí que la primera obligación impuesta a los mencionados concurrentes es el hacer profesión de ortodoxia en materia económica, o bien en otros términos, el tratar su tesis adoptando precisamente el mismo punto de vista de los señores académicos, que es el de la enseñanza universitaria y la rutina establecida.

Así, pues, la controversia se hace imposible, y el campo de la discusión queda cerrado para todo aquel que no se adhiera a las afirmaciones *a priori*, establecidas arbitrariamente por nuestros sabios oficiales; y nosotros, socialistas convencidos, que negamos, v. g., la legitimidad actual de la renta y del interés del capital, nos encontramos virtualmente excluidos del concurso.

Otra observación. Es de sentir que la Academia no haya creído deber exornar el programa por ella publicado con algunos considerandos o comentarios

en que manifestase claramente sus intenciones y el fin que se propone conseguir. El público en general habría sacado indudablemente de los considerandos útiles y curiosas indicaciones, y por su parte los autores de tesis habrían obtenido de ellos datos inapreciables que les sirviesen de guía en sus elucubraciones.

Pero lo que todavía se hace mas sensible es lo difuso del texto y la impropiedad u oscuridad de ciertas espresiones que frisan en perogrulladas.

Esta apreciación no es exagerada, pues el examen mas superficial basta para establecerla.

Segundo concurso.—TEMA 1.º—*Imposibilidad práctica e injusticia necesaria del comunismo o universalización de la propiedad.*

Comunismo y propiedad son términos absolutamente antitéticos... El comunismo es, no la universalización, sino la abolición, la supresión de la propiedad. Hoy no existen ya comunistas, en la verdadera acepción de esta palabra. ¿Será del colectivismo de lo que la Academia ha querido hablar? ¿Por qué pues, si es así, se insinúa un equívoco deslial, una confusión censurable, empleando fuera de lugar un término impropio?

TEMA 2.º—*Imposibilidad práctica del llamado derecho al trabajo.*

¿Qué entendéis por *derecho al trabajo*? Los sofistas charlatanes de la reacción han embrollado y desnaturalizado de tal modo este punto, que se hace mas que necesaria, indispensable una definición.

El derecho al trabajo, tal como lo reivindicaban treinta años há los jefes del socialismo, tal como fué discutido en la Asamblea Constituyente francesa de 1848, hace ya mucho tiempo que dejó de ser uno de los grandes objetivos de los revolucionarios: puede decirse de este principio, relativamente secundario, que se ha fundido, absorbido, en una síntesis superior.

Al presentarle la Academia a las objeciones de sus clientes, demuestra que se ha quedado rezagada veinte años en la marcha de las ideas, y no sabe con certeza en qué punto se encuentra hoy día la cuestión social.

Bajo el régimen del porvenir, en el seno de una sociedad armónica, sabiamente organizada, el trabajo estará, así en hecho como en derecho, garantizado para todos.

En nuestra sociedad malthusiana, donde por doquier se manifiesta la anarquía económica mas espantosa, el derecho al trabajo, tomado en sí y aisladamente, es en efecto de imposible aplicación.

Nace un hombre. Por el solo hecho de ser, tiene *derecho a vivir*; su título a la existencia es el hecho mismo de esa existencia, con la única condición de cumplir sus deberes sociales y poner al servicio de la colectividad sus fuerzas y aptitud individuales.

¿Puede haber algo mas equitativo ni mas sensato? La solidaridad humana, cuyo sentimiento intuitivo poseemos todos, es una ley natural, una regla de nuestro destino, la resultante—fatal o providencial, como se quiera—de las facultades é instintos propios a nuestra especie, la cual no subsiste ni puede concebirse sino en estado de sociedad.

Por lo demás, sabemos perfectamente que los defensores de la clase privilegiada se niegan a admitir estas verdades tan sencillas; pero la fuerza de las cosas realiza, a pesar de todos y contra todos, lo que ellos rechazan y condenan por medio de vanas argucias. Solo que el *derecho al trabajo*—que en el fondo no es otro que el derecho a la vida—muda á veces de nombre y se llama *derecho a la asistencia*. Finalmente, nuestras obras públicas—especie de talleres nacionales vergonzantes—por una parte, y por otra nuestros establecimientos llamados de *beneficencia*, con sus anexos: hospicios, inclusas, asilos, etcétera, son la prueba evidente de que lo que se niega en teoría, se encuentra implícitamente admitido é indirectamente realizado en la práctica.

TEMA 3.º—*Necesidad y ventajas de la libertad del trabajo.*

Nos preguntamos inútilmente para qué puede servir la discusión de este punto. ¿Existen por ventura en el mundo personas que nieguen todavía las ventajas de la libertad del trabajo? ¿Quiénes son esas personas? ¿Dónde están? Que se nos citen. ¿En Zanzibar? ¿En las Batuecas? ¿En la Academia de ciencias morales y políticas? No, eso es imposible. ¿A qué, pues, tomarse el trabajo de derribar una puerta que está abierta?

TEMA 4.º—*Resultados funestos de las huelgas de trabajadores, según demuestra la ciencia y resulta de la historia.*

Cuestión ociosa como la precedente. Si de lo que se trata es de evidenciar que las huelgas son un arma de dos filos, que hiere del mismo tajo al acometido y al acometedor, la academia sigue perdiendo tinta, papel y trabajo.

Simple recurso de circunstancias, procedimiento empírico, esencialmente transitorio, máquina de guerra propia para poner combatir en los casos extremos solamente; hé ahí, en tres palabras, cómo consideran y califican las huelgas los trabajadores. Son un mal, pero un mal en la actualidad necesario para obtener un bien relativo. Procedimiento análogo, en cierto modo, al que emplea el enérgico y prudente capitán, que ante la fuerza de la borrasca y á fin de salvar su buque, arroja al mar una parte de las mercancías.

Tiempo há que el proletario ha descubierto á costa de crueles esperiencias personales, que el resultado inmediato de las huelgas es para él en particular un gravamen de miseria, y para la sociedad entera una pérdida de productos.

¿Es esto lo que la academia pretende enseñarnos? ¡Trabajo perdido! Lo sabemos mejor que vosotros, ¡oh cándidos doctores!

TEMA 5.º—*Demostración de que no son las huelgas ni el llamado DERECHO AL TRABAJO los medios de formar el capital.*

Esto es ya algo mas que candidez... La proposición singular que acaba de leerse nos ha dejado perplejos y meditabundos. Nuestros graves académicos, ¿han sido capaces de concebir y engendrar esa risible *perogrullada*? ¿Habrá sido acaso intercalada de un modo subrepticio en el programa oficial por algun socarron implacable?

Examinemos la cuestión.

¿Qué es trabajo? El padre, el único padre legítimo del capital. ¿Qué es huelga? Precisamente lo opuesto del trabajo; en otros términos: la inacción, la ociosidad, la *holganza*. Luego... pero sería insultar el buen sentido del lector el sacar la consecuencia de esta premisa.

Ahora, ¿qué es el llamado derecho al trabajo? Un simple concepto de nuestro entendimiento sin ninguna realidad objetiva. El ejercicio de este derecho podría producir resultados malos ó buenos: no es este el lugar de examinarlo;—pero el *derecho en sí*, considerado en abstracto, de seguro no produciría nada.

¡Y quereis, oh lógicos venerables, que se os demuestre, *secundum artem*, que es de día cuando el sol está en el meridiano... digo mal... que quien no hace nada, no puede crear capital, ni ninguna otra cosa, y que una noción puramente ideal es, económicamente hablando, incapaz de dar forma ni á una cabeza de alfiler!

TEMA 5.º (continuación).—*(Demostración de que los medios de formar el capital son)... la aplicación constante al trabajo, la sobriedad y el ahorro.*

¡Academia, Academia, teneis un pico de oro!... sí, mil veces sí; el modo mas elemental, el mas positivo, el mas seguro de formar capitales, es trabajar, ó en otros términos, producir mucho, consumir poco y economizar la diferencia...

TEMA 6.º—*Injusticia y graves inconvenientes de las asociaciones de obreros formadas con propósitos ó tendencias subversivos.*

Cuestión insidiosa, capciosa, basada en un equívoco. En buena etimología, el término *subvertir* significa *derribar, volcar*, cambiar lo de arriba abajo: casi siempre se toma en mal sentido é implica la idea de violencias criminales y desórdenes odiosos. La academia lo aplica en este sentido estrecho y malévoló a las asociaciones trabajadoras.

Razonemos, no obstante.

Habéis de propósitos subversivos: ¿subversivos de qué? ¿subversivos por qué, y en vista de qué? Esto es lo que deseáramos se nos dijese.

Si en efecto hay asociaciones trabajadoras ó de otra especie, que se proponen únicamente *destruir por destruir*,—como se han visto bandidos coronados hacer la guerra por la guerra, y falsos artistas hacer el arte por el arte,—que se los esterminen; estamos dispuestos á cooperar á esta obra de justicia.

Solo que semejantes monstruosidades sociales no existen, no han existido jamás: jamás se han coaligado espontáneamente masas de hombres del pueblo, de trabajadores, sino con nobles y dignos fines.

Pero no insistamos mas sobre este punto; tendríamos la apariencia de defendernos.

Esto, no obstante, haremos una reflexión para concluir.

Los primeros cristianos, conspirando para arrui-

nar á la infame Roma imperial, á la gran prostituta con manto de escarlata;

Nuestros padres gloriosos, obrando y rebelándose por espacio de siete siglos contra el yugo y la falsa civilización de los árabes;

Los héroes de la revolución francesa, acumulando montañas de escombros para que de ellos surgiese un nuevo mundo y una civilización nueva, fueron también acusados por los conservadores de su época de ser fautores de anarquía, conculcadores de leyes seculares, enemigos de la sociedad humana... sus *tendencias*, sus *propósitos*, sus *obras* fueron tachadas de *subversivas* en alto grado...

Y con todo, ¿no es cierto que la historia imparcial les ha tegido palmas y ceñido coronas?

Segun el método clásico, que prescribe que el interés vaya siempre en aumento, hemos reservado para el final de esta ligera revista crítica lo que tenemos que decir respecto á la primera parte del concurso, que es sin disputa la mas importante, puesto que abraza todos los principios fundamentales de la economía política.

La tesis presentada por la Academia al ergotismo de sus acólitos, está dividida en tres partes, que corresponden á las afirmaciones siguientes:

1.^a El derecho de propiedad,—tal como está admitido y se ejerce á nuestra vista,—se halla justificado por la filosofía y por la ciencia jurídica.

2.^a La renta y el interés del capital son perfectamente legítimos.

3.^a Los derechos y los intereses de los capitalistas y de los trabajadores son, por naturaleza, armónicos.

Ahora bien: el socialismo moderno proclama radicalmente falsas las proposiciones que anteceden. En este concepto, sus ilustres adalides han llevado sus demostraciones hasta los últimos límites de la precisión y de la evidencia matemática.

Si la academia, que con deliberado propósito excluye de su concurso á los adeptos de la idea socialista, se propone hacer abstracción de la ciencia nueva, tener por nulos y de ningún valor los gigantescos trabajos dados á luz en los últimos treinta años, se estravia y pierde el tiempo en inocentes y ociosas manifestaciones.

Reproducir en estilo mas ó menos correcto las añejas doctrinas que se encuentran en todos los manuales de economía política; compulsar y plagiar, de una manera mas ó menos inteligente, las obras A. Smith, J. B. Say, Ricardo, Bastiat, etc., etc., todo esto puede ser una honesta recreación, y hasta un ejercicio provechoso para el aplicado estudiante que acaba de salir del colegio; pero... nada mas,—y desde el punto de vista que nos ocupa, no hay que pensar en sacar de ello un resultado serio, ni siquiera apreciable.

Esto es lo que nos ha sugerido,—á nosotros, francos y leales revolucionarios que buscamos por encima de todo la justicia y la verdad,—el designio de utilizar, de hacer fructíferos, recorriéndolo y completándolo, el estéril programa de nuestros doctores oficiales.

LA GUERRA CIVIL EN FRANCIA.

MANIFIESTO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

A todos los miembros de esta asociacion en Europa y en los Estados-Unidos.

III.

(Continuación)

Y si la Commune era la verdadera representación de todos los elementos sanos de la sociedad francesa, y por consiguiente el verdadero gobierno nacional, era también, al mismo tiempo que el gobierno de los trabajadores, el valiente campeón de la emancipación del trabajo, eminentemente internacional. A la vista del ejército prusiano, que había anexionado dos provincias francesas á Alemania, la Commune anexionó á París el pueblo trabajador de todo el mundo.

El segundo imperio había sido el jubileo de la gente mas perdida de todos los países, gente que acudía precipitadamente al llamamiento para tomar parte en sus orgías de aquel y en la ruina del pueblo francés. Hoy mismo, Ganesco, el inmundo valaco, es la mano derecha de M. Thiers, y Markowski, el espía ruso, es su mano izquierda. La Commune admitía á todos los extranjeros que querían tener el honor de morir por una causa inmortal. De la guerra extranjera que habían perdido por su traición y de

la guerra civil que habían iniciado en connivencia con el extranjero invasor, los burgueses sacaron un pretexto para hacer gala de su patriotismo organizando la persecución de los alemanes residentes en Francia. La Commune nombró ministro de Trabajos (Obras públicas) á un obrero alemán. Thiers, la burguesía y el segundo imperio han engañado continuamente á Polonia con sus manifestaciones de simpatía, siendo así que en realidad la vendían, sirviendo de asquerosos instrumentos á los planes del gobierno ruso.

La Commune honró á los heroicos hijos de Polonia colocándolos á la cabeza de los defensores de París. Y para dejar bien consignada esta nueva era en la historia, la Commune derribó la columna de Vendôme, ese monumento colosal de las glorias guerreras, en presencia misma de los conquistadores prusianos y de un ejército bonapartista mandado por generales también bonapartistas.

La gran medida social de la Commune fué su existencia por medio del trabajo. Sus medidas especiales no tenían otra tendencia que el gobierno del pueblo por el pueblo. Tales fueron la abolición del trabajo nocturno de los obreros panaderos y la prohibición, bajo multa, á los maestros ó jefes, de rebajar salarios fundándose en fútiles pretextos, siendo así que en este proceso el dueño reúne en sí las funciones de legislador, juez, ejecutor y detentador de las ganancias. Otra medida de esta clase, fué la de poner en manos de asociaciones de trabajadores, bajo reserva de indemnización, todos los talleres y fábricas cerradas, cuyos respectivos propietarios estaban ausentes ó preferían parar el trabajo.

Las medidas económicas de la Commune, notables por su sagacidad y moderación, debían forzosamente ser compatibles con el estado de un pueblo sitiado. Considerando los robos colosales verificados en París por las grandes compañías de crédito y los grandes contratistas, bajo la protección de Hasmann, la Commune habría tenido indudablemente mucho mas derecho á confiscar los bienes de estos, que Luis Napoleon á confiscar los de la familia de Orleans.

Mientras el gobierno de Versalles, despues de haber recobrado algun valor y fuerza, usaba de los medios mas violentos contra la Commune; mientras sofocaba la manifestación de la opinion de toda la Francia hasta el extremo de prohibir la reunion de los delegados de las grandes ciudades; mientras sometia á Versalles y al resto de la Francia á un espionaje cien veces peor que el del segundo imperio; mientras por medio de sus gendarmes inquisidores quemaba todos los periódicos impresos en París y violaba toda la correspondencia que entraba y salia de esta capital; mientras en la Asamblea nacional, apenas se levantaba alguna tímida voz en favor de París era sofocada de una manera nunca vista, ni aun en la *Chambre introuvable* de 1816; con la guerra de Versalles fuera de París y los ataques, los complotos y la corrupción dentro de sus muros, ¿no hubiera la Commune hecho traición á la confianza que en ella había depositado el pueblo, queriendo guardar las mismas apariencias de liberalismo que si hubiera reinado una profunda paz? Si el gobierno de la Commune se hubiese asemejado al de M. Thiers, hubiera suprimido los periódicos que el partido de orden publicaba en París, del mismo modo que se recogían y suprimían los periódicos comunistas en Versalles.

Era verdaderamente irritante para los rurales el ver que, al mismo tiempo que ellos declaraban que la única salvación de la Francia consistía en volver á la Iglesia, la impía Commune daba á conocer los misterios particulares del convento de Picpus y de la iglesia de San Lorenzo. Era una sátira contra monsieur Thiers el que la Commune destituyera y arrestara á sus generales á la menor sospecha de que faltaban sus deberes, mientras que él prodigaba grandes cruces á los generales boapartistas en premio de su habilidad para perder batallas, firmar capitulaciones y hacer cigarrillos de papel en Wilhelmshöhe.

La espulsión y arresto hecho por la Commune en la persona de uno de sus miembros, que se había introducido en ella bajo un nombre supuesto y había sufrido 6 días de prision en Lyon por simple delito de bancarrota, ¿no fué acaso un insulto meditado contra Julio Favre, que era entonces ministro y estaba vendiendo la Francia á Bismark y hasta dictando sus órdenes á ese remedo del gobierno belga? Pero la Commune no pretendía en modo alguno la infalibilidad, ese atributo esencial de todos los antiguos gobiernos; por eso publicó sus dichos y sus hechos é

inició al pueblo en todos y en cada uno de sus designios.

En todas las revoluciones se introducen á la sombra de sus verdaderos iniciadores, hombres de diferentes ideas, algunos de ellos que sobreviven y continúan adictos á las revoluciones anteriores, y que, aunque no hayan hecho nada para realizar el movimiento, conservan su influencia popular por su conocida honradez y valor ó por su probada fuerza de convicción, y otros que en toda su vida han sido otra cosa que unos charlatanes que, á fuerza de repetir año tras año la misma serie de declamaciones estereotipadas contra el gobierno del día, han adquirido la reputación de revolucionarios de primer orden. Despues del 18 de Marzo, algunos de estos hombres fueron llamados á desempeñar cargos eminentes.

Mientras estos estuvieron en el poder, coartaron la acción de la clase obrera, del mismo modo que han coartado siempre el desenvolvimiento de todas las revoluciones. Esta clase de hombres son un mal necesario; con el tiempo se les va conociendo y se les espulsa, pero la Commune no tuvo tiempo para esto.

¡Admirable fué el cambio que la Commune introdujo en París! Ya no quedaba ni rastro del París prostituido del segundo imperio. Ya no era el París que servía de punto de reunión á los lores ingleses, á los viajeros irlandeses, á los esclavistas americanos, á los potentados rusos y á los boyardos valacos. Ya no había cadáveres en la Morgue, ni escalamientos ni robos nocturnos. Era la primera vez que desde Febrero de 1848 había seguridad en las calles de París, y eso que no había policía de ningún género. Un miembro de la Commune dijo: «Ya no oímos hablar de asesinatos, de robos, ni de ataques personales; parece que la policía se ha llevado consigo á Versalles á todos sus amigos, los perpetradores de esos crímenes.» Las prostitutas se habían ido al olor de sus protectores, de esos defensores de la familia, de la religión y de la propiedad. En su lugar aparecieron las verdaderas mujeres de París, heroicas, nobles y decididas como las mujeres de la antigüedad; trabajando, pensando, defendiendo la capital, olvidándose en medio del entusiasmo de su iniciación histórica en la fundación de la nueva sociedad, de los canibales que tenían á sus puertas.

En contraposición á este mundo nuevo de París, ved ahí el mundo viejo de Versalles, esa Asamblea compuesta de partidarios de todos los muertos regímenes, legitimistas y orleanistas, ansiosos de cetrarse en el esqueleto de la nación, con un apéndice de republicanos fósiles sancionando con su presencia la rebelión de los esclavizadores, confiando la conservación de la república parlamentaria á la vanidad del viejo saltimbanqui que se halla á su cabeza, y creyendo que parodiaban á 1789 con celebrar sus sombrías reuniones en el Juego de Pelota. Tal era esta Asamblea, representante de cuanto había muerto en Francia, y á la que se quería prestar vida valiéndose de las espadas de Luis Bonaparte. París era todo verdad; Versalles todo mentira; mentira que esparcían por do quiera los labios de Thiers.

Thiers decía á una diputación del departamento del Sena-y-Oise:—«pueden Vdes. confiar en mi palabra; nunca he faltado á ella!» y decía, dirigiéndose á la Asamblea misma, «que era la que se había elegido con mas libertad y la mas liberal de cuantas ha tenido la Francia;» y á su soldadesca, «que era la admiración del mundo y la mas valiente que había habido en Francia;» y á los departamentos, «que lo del bombardeo de París era solo una amenaza y que, si se habían disparado algunos cañonazos, no era el ejército de Versalles quien lo había hecho, eran los mismos insurrectos para hacer creer que se estaban batiendo cuando ni siquiera se atrevían á presentar la cara;» y otra vez á los departamentos, «que la artillería de Versalles no bombardeaba á París, sino que lo cañoneaba;» al arzobispo de París, «que los fusilamientos y prisiones que se achacaban á las tropas de Versalles, no eran ciertos;» y á París, «que lo único que desea es salvarlo de los odiosos tiranos que le oprimen y que el París de la Commune no era en realidad otra cosa que una horda de foragidos.»

(Se continuará.)

MADRID: 1871.

Imp. de J. García, Costanilla de los Angeles, 3.